

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Consejo Económico y Social (CES) divulgó el pasado 11 de junio de 2024 mediante su cuenta de 'X' (@CESEspana) un comunicado en el que se plantea que "mantener y aumentar la calidad del sistema sanitario depende de mejorar la inversión en recursos humanos".

Según el CES, "ello requeriría cambios en la planificación y la gestión, poniendo el foco en la mejora de los resultados en salud y la atención centrada en la persona, así como en aumentar la motivación y la implicación de las y los profesionales en las decisiones sobre el sistema."

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada desde el Consejo Económico y Social y materializar en algún momento alguna medida para "mejorar la inversión en recursos humanos"

pues de ello depende “mantener y aumentar la calidad del sistema sanitario”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para impulsar “cambios en la planificación y la gestión, poniendo el foco en la mejora de los resultados en salud y la atención centrada en la persona, así como en aumentar la motivación y la implicación de las y los profesionales en las decisiones sobre el sistema”, como se considera necesario desde el CES? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL